

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

Monsieur Gerhard VAN DER VEEN y Gerardus, Johannes petrus Hubertus
Antonius DE REUS domiciliados ambos en Thomsonplein num. 28 en HAAG
(Holanda)

por

Una substancia que sirve para la conservacion por recubrimiento de ma-
terias putrescibles, tales como frutas, legumbres, carnes y semejantes.

==== 000 =====

La invencion se refiere a una substancia y al procedimiento para la
preparacion de esta substancia, que sirve para la conservacion por recu-
brimiento de materias putrescibles, tales como frutos, legumbres, carnes
etc.

La aplicacion de una pelicula de parafina a los fines de conservacion,
presenta el inconveniente de que la materia que se quiere recubrir esté
expuesta a una temperatura elevada, siendo el punto de fusion de la para-
fina entre los 45 y los 45° C. Ademas una pelicula de parafina es blanda
y, por consecuencia, facilmente susceptible de deterioro, mientras que
su separacion, aun cuando es posible, es lenta y molesta.

Ahora bien, aunque el punto de fusion de diversas especies de resinas,
varia entre los 80 y los 100 ° C. proxicamente, se ha comprobado con asom-
bro que una mezcla de resina, por ejemplo de colofonia, y de parafina
puede poseer un punto de fusion de 24 a 30° C lo que permite bañar en ella
sin peligro la materia a conservar, ademas, la mezcla de estas dos materia
proporciona una pelicula envolvente hermetica, de una consistencia tal,
que resiste perfectamente a las fuerzas exteriores que actuan durante la
conservacion y el transporte de los productos asi tratados, a la vez que

en el momento del consumo, la película así formada puede fácilmente desprenderse y aun algunas veces retirarse en dos mitades.

Puede ocurrir, sin embargo, que cuerpos extraños, presentes en la resina, especialmente los ácidos, terminen al cabo de cierto tiempo, por producir una influencia sobre los productos conservados y darles un gusto o un olor.

Por esto es recomendable, y esta es una forma de realización perfeccionada del procedimiento, el hacer previamente inofensivos estos productos secundarios de las resinas, por ejemplo, sometiendo en principio la resina a la fusión en presencia de una sustancia de reacción alcalina, tal como la sosa.

Otro perfeccionamiento del procedimiento, puede aun realizarse agregando a la mezcla, cuando se encuentra en estado de fusión, un carbono de poder absorbente, por ejemplo, polvo de carbon vegetal, negro animal, negro de humo u otra materia similar absorbente.

Por último, se ha reconocido que se obtiene una mezcla formando una envoltura extraordinariamente dura, agregando a la masa fundida, compuesta como se ha dicho anteriormente un poco de minio. En lugar de minio, se puede emplear con el mismo fin, óxido o carbonato de magnesio, mezclado o no con cloruro de magnesio.

A título de ejemplo, damos la fórmula siguiente, sin limitar la invención como se entenderá bien, a las cifras dadas:

Se hacen fundir 1.000 gramos de colofonia, con 100 gramos de carbonato de sosa, y se agrega sucesivamente, 900 gramos de parafina, 50 gramos de carbon vegetal pulverizado y 100 gramos de minio.

Esta mezcla puede ser llevada a la temperatura de 25 a 30°C sin cuajarse y cuando esta en este estado, se pueden sumergir directamente las materias a conservar.

Estas últimas pueden eventualmente haber sido desinfectadas previamente por inmersión en una solución de permanganato, de preferencia acidulado.

Después de la inmersión en el líquido preservador, preparado según la invención, los productos pueden sumergirse en agua fría, lo que inmediatamente proporciona la dureza que es necesaria a la película así formada.

N O T A

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento para la preparacion de un medio sirviendo para la conservacion por recubrimiento de materias putrescibles, tales como los frutos, legumbres, carnes, etc. cuya caracteristica es que se funde junto con la resina, por ejemplo colofonia, y parafina.

2.- Procedimiento segun la reivindicacion 1 presentando la caracteristicade que la resina se funde previamente, en presencia de una materia de reaccion alcalina, por ejemplo sosa.

3.- Procedimiento segun las reivindicaciones 1 o 2 cuya caracteristica es que despues de la fusion de la mezcla se incorpora intimamente un carbono de poder absorbente, por ejemplo carbon de madera pulverizado.

4.- Un procedimiento segun una de las reivindicaciones 1 a 3 cuya caracteristica es que se agrega minio a la mezcla.

5.- Un procedimiento segun una de las reivindicaciones 1 a 3, cuya caracteristica es que se agrega a la mezcla magnesia o carbonato de magnesio uno u otro mezclado o no con cloruro de magnesio.

6.- Una mezcla sirviendo para la conservacion por recubrimiento de substancias putrescibles, tales como frutos, legumbres, carnes, etc. cuya caracteristica es que esta compuesta de resina y de parafina con adiccion eventual de una o varias de las materias siguientes: una materia de reaccion alcalina, un carbono de poder absorbente, minio, oxido de magnesio, carbonato de magnesio o cloruro de magnesio.

7.- En resumen reivindicamos de nuestra exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UNA SUBSTANCIA QUE SIRVE PARA LA CONSERVACION POR RECUBRIMIENTO DE MATERIAS PUTRESCIBLES, TALES COMO FRUTAS, LEGUMBRES, CARNES Y SEMEJANTES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 12 de marzo de 1927.

A. A. Quintanilla